JEKU'E TEKO PORÄVERÄ
SÄMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 022/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los dieciséis días del mes de Agosto del año 2016, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; el Señor Pedro Gustavo López Cáceres Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC, el Abog. Jorge Villalba de la Dirección Jurídica de la SAS; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Locación de Inmuebles** para la **"Alquiler de Inmueble Determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur",** con **ID Nº 314.806** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado Anexo 1 Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles determinados 17 de la Carta de Invitación Estándar para la **"Alquiler de Inmueble Determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur"**, en fecha 16/08/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **Adrián Salas Coronel**

Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Locación de Inmueble Determinado para Sede del Instituto Social del Mercosur:	**Precio Total de su Oferta (IVA Incluido)****
Adrián Salas Coronel	Gs. 124.950.000.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	**Adrián Salas Coronel**
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03.	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta
Documento de la capacidad del firmante de la oferta	Presenta
RUC / Constancia RUC	Presenta
DD.JJ IVA y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Presenta

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones _ DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección Jurídica - SAS